



Fuerza Aérea Colombiana Informe Ejecutivo Seguimiento Planes de Mejoramiento

Corte : 31- Diciembre-2021

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Inspección General FAC en el Decreto 648 de 2017, a continuación se presentan los resultados del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos detectados en las inspecciones realizadas al interior de la Fuerza Aérea Colombiana.

1. Objetivo

Presentar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones (auditorías) realizadas por la Inspección General, con el fin de determinar su cumplimiento, avance y emitir las observaciones y recomendaciones a que haya lugar.

2. Resultados

A 30 de Junio 2021, se efectuó seguimiento a un total de **263** planes de mejoramiento y **141** Acciones de Mejora, suscritos por los líderes de los procesos producto de los incumplimientos y recomendaciones incluidos en los informes de las inspecciones por entrega, control, normativas y por aspectos críticos, presentados por la Inspección General FAC.

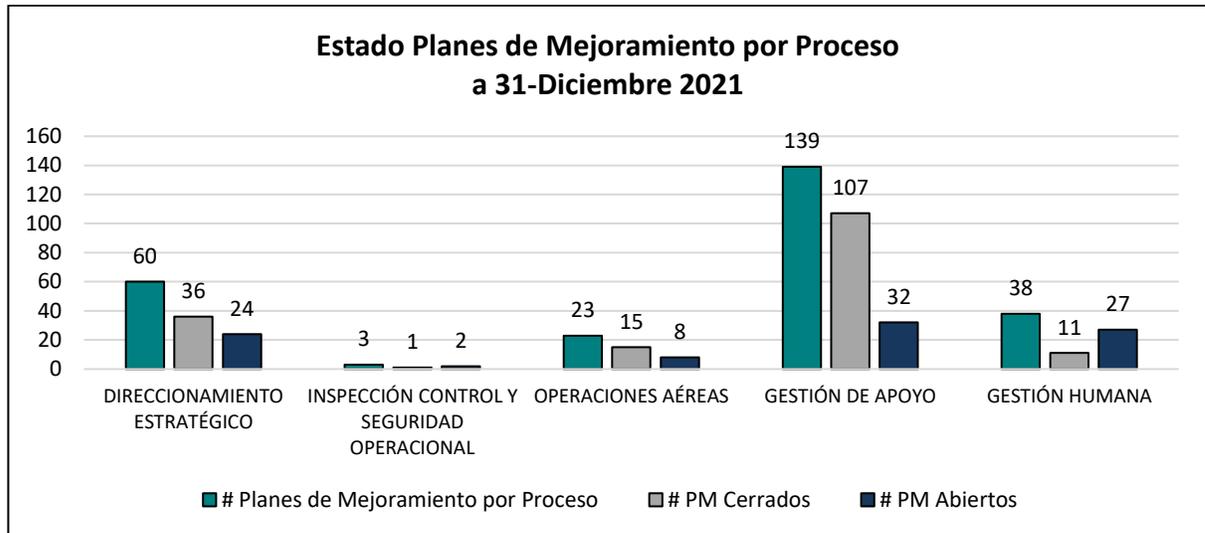
Se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento verificando que las acciones propuestas eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones en COFAC y en las Unidades Militares Aéreas. A 30 de Diciembre/2021, se evidenció un cumplimiento del **94%** y un avance del **63,5%**, observando que los procesos ejecutan las acciones propuestas y progresan en el desarrollo de los planes de manera satisfactoria.

Los resultados por proceso son los siguientes:

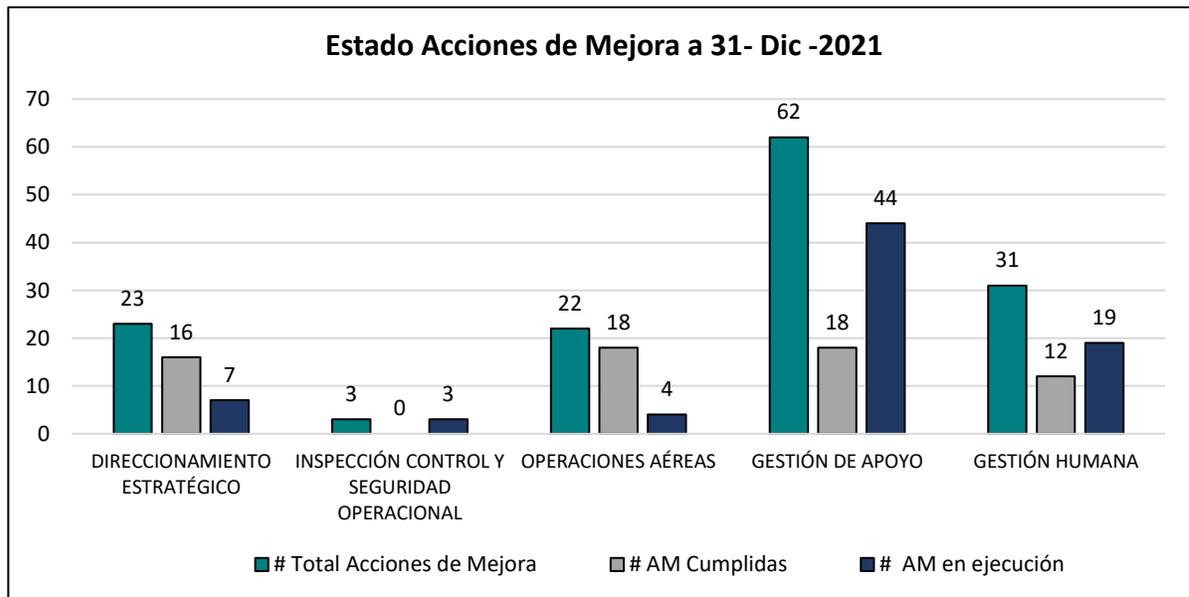
PROCESO	CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100,0%	69,5%
INSPECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	100,0%	58,5%
OPERACIONES AÉREAS	76,5%	64,2%
GESTIÓN DE APOYO	96,0%	77,3%
GESTIÓN HUMANA	97,7%	47,8%

Los procesos que presentan mayor número de incumplimientos y por consiguiente más planes de mejoramiento, son: el proceso de Gestión de Apoyo a la Fuerza en las áreas de Logística de los Servicios (107), Gestión Jurídica – Contratación (40) y el proceso de Gestión Humana (35).

A continuación se relaciona la situación por proceso:



De igual forma, se efectuó seguimiento a 141 acciones de mejora, derivadas de recomendaciones efectuadas en las inspecciones realizadas y orientadas a fortalecer los procesos y mitigar la materialización de riesgos. Durante el periodo evaluado, se observó cumplimiento satisfactorio de las acciones propuestas por los procesos.



A continuación se presenta la situación de los planes de mejoramiento y acciones de mejora por proceso:

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 69.5%, las actividades asociadas a los planes de mejoramiento de gestión jurídica se cumplieron de acuerdo a lo previsto, sin embargo, la efectividad de los mismos se evaluará en las próximas inspecciones, por lo cual los planes continúan abiertos.

- En cuanto a los planes de mejoramiento del Departamento Estratégico de Planeación Presupuestal del SEMEP, el departamento avanza en el cumplimiento de las acciones propuestas, en la vigencia 2022 se realizará una inspección por control, con el fin de conceptuar sobre la efectividad de los planes de mejoramiento suscritos y cerrados a 31 de diciembre 2021.

De igual forma se relacionan ocho (08) acciones de mejora, las cuales avanzan en su ejecución, evidenciando mejora, ya que se ha dado a conocer puntos de control que no estaban relacionados o que no se habían considerado, lo cual redundará en beneficio del proceso. Cabe resaltar la colaboración activa y oportuna del proceso a nivel central para el cumplimiento del 100% de las actividades planteadas en las recomendaciones.

- En cuanto a los planes de mejoramiento de responsabilidad de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y Atención Ciudadana, en el periodo evaluado no se evidenciaron tareas incumplidas o vencidas, evidenciando un cumplimiento del 100%.
- En el periodo evaluado se han presentado incumplimientos repetitivos en el tema de Gestión Documental, por esta razón se considera que este plan no ha sido efectivo y se debe replantear el existente para minimizar la ocurrencia de los hallazgos por este aspecto.
- Durante el seguimiento realizado, el proceso no presenta vencimientos en las tareas y actividades.

PROCESO OPERACIONES AEREAS

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso presenta un cumplimiento del 76.5% y un avance del 64.2%, debido a:

- El seguimiento a los planes de mejoramiento de Inteligencia Aérea registra un cumplimiento del 100%, durante el seguimiento realizado no se presenta vencimientos en las tareas y actividades.
- Los planes de mejoramiento de Acción Integral relacionados con la Sección Operacional Profesionales Oficiales de la Reserva (SOPOR) presenta un cumplimiento del 53% debido a que se observaron planes de mejoramiento con actividades vencidas; el área responsable efectuó solicitud de ampliación del plazo con fecha final de cumplimiento 18-MAR/2022.
- El proceso en lo que respecta a Operaciones Aéreas no presentó incumplimientos, razón por la cual no cuenta con planes de mejoramiento objeto de seguimiento.

PROCESO INSPECCION, CONTROL Y GESTION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 58%, debido a:

- En lo que respecta a la Dirección de Inspecciones, se elaboraron los planes de mejoramiento derivados de los incumplimientos relacionados con conflicto de intereses y

perfiles de los cargos de control interno, los mencionados planes serán objeto de seguimiento con corte 30-marzo 2022.

- Como resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento de seguridad operacional se cerró el plan de mejoramiento relacionado con la realización de los simulacros de accidente aéreo de acuerdo al MAGSO-2020 en las UMA.
- En cuanto a las oportunidades de mejora el proceso avanza en la ejecución de los planes de mejora derivados de las recomendaciones en las inspecciones efectuadas a las UMA.

PROCESO GESTIÓN DE APOYO A LA FUERZA

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso, derivados de los Incumplimientos, presenta un cumplimiento del 96% y un avance general de 77.3%, debido a:

- Los planes de mejoramiento de responsabilidad de la Jefatura Administrativa, Jefatura Logística y Seguridad y Defensa de Bases, avanzan en el cumplimiento de las acciones propuestas y no presentan actividades con fechas de término vencidas, evidenciando compromiso por parte del proceso.
- En lo que respecta a los planes de mejoramiento del área contractual de responsabilidad del Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos DEAJU, se efectuó seguimiento a 28 planes de mejoramiento, se cerraron 16 quedando 12 en ejecución, los cuales tienen vencimiento en el año 2022.
- En cuanto a los planes de mejoramiento derivados de los incumplimientos evidenciados en el área financiera del Casino Central de Suboficiales, se efectuó revisión de 3 incumplimiento los cuales, de acuerdo con los soportes presentados, se da cierre a los mismos, por estar acorde con lo planeado.
- De igual forma, el proceso avanza en el cumplimiento de las Recomendaciones (antes denominadas Oportunidades de mejora) de acuerdo con lo programado.

PROCESO GESTIÓN HUMANA

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso derivados de los Incumplimientos, presenta un cumplimiento del 97.7% y un avance general de 47.8%, así:

- En el trimestre evaluado se efectúa seguimiento a 16 planes de mejoramiento de JERLA, a la fecha la totalidad se encuentra en ejecución, sin embargo, se observa una actividad vencida relacionadas con el hallazgo evidenciado en el Proceso de Selección de Personal Civil en la modalidad de libre nombramiento en el tema de traslado del técnico de Incorporación. Se requiere una acción inmediata para dicha actividad.
- Se observó una actividad vencida que corresponde al hallazgo evidenciado en el CACOM 3, referente al CESE. Se requiere una acción inmediata para dicha actividad.

- Los planes de mejoramiento de responsabilidad de la Jefatura de Familia y Jefatura Potencial Humano, avanzan en el cumplimiento de las acciones propuestas y no presentan actividades con fechas de término vencidas.
- Resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento de los incumplimientos de la Jefatura de Educación Aeronáutica, se tiene un cumplimiento del 100% y un avance del 26.28%. Se reporta 0 Incumplimiento con actividad vencida.
- Respecto a la Jefatura de Salud, se evidenció, cumplimiento del Plan de Mejoramiento del 100 % y avance del 100 %

3. Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, el seguimiento a los planes de mejoramiento y acciones de mejora efectuado por Inspección General, evidencia que los procesos han suscrito los planes de mejoramiento respectivos, previo análisis de las causas que generan los incumplimientos evidenciados por la IGEFA; de igual forma, se observa el avance en el cumplimiento de las acciones propuestas en los mencionados planes, evidenciando un cumplimiento del 94.7%.

A pesar de los planes de mejoramiento implementados se han suscrito para subsanar los hallazgos detectados, se observa que acciones tomadas no están siendo efectivas, teniendo en cuenta que se están presentando incumplimientos repetitivos y líneas rojas, en razón a debilidades en el análisis e identificación de la causa raíz y por ende son planes de mejoramiento que no aportan al mejoramiento continuo ni previenen la reincidencia o futura materialización de riesgos.

La Inspección General de la Fuerza Aérea y las Oficinas Regionales de Inspección y Control de las Unidades Militares Aéreas (UMA), fortalecerá los mecanismos de asesoría a los procesos en la formulación de planes de mejoramiento, derivados de inspecciones y auditorías externas, para asegurar:

- La adecuada interpretación del hallazgo.
- El uso apropiado de las herramientas y metodologías para definir causa raíz.
- La correcta formulación de las acciones correctivas y preventivas que eliminen la causa raíz identificada, y
- El empleo adecuado de los formatos establecidos por el proceso de Inspección y Control.

Lo anterior, con el fin definir adecuadamente los cursos de acción que garanticen la efectividad de los planes de mejoramiento y minimicen la recurrencia de los hallazgos.



Coronel. DANIEL EDUARDO PRIETO BERMUDEZ
Inspector General Fuerza Aérea (E)